

COMISIÓN ESTATAL MIXTA DE ESCALAFÓN MORELOS

GRUPO III

BOLETÍN No. 227 EDUCACIÓN FÍSICA

NIVEL EDUCATIVO:	EDUCACIÓN FÍSICA
CATEGORÍA:	5 COMPACTACIONES A 36 HRS. MAS LAS QUE SE GENERAN DE LAS MISMAS Y 4 COMPACTACIONES A 30 HRS.
CLAVE QUE SE BOLETINA:	1715 E0765 30.0 100021, 7015 E0765 36.0 170013, 7014 E0765 36.0 170024, 7015 E0765 36.0 170010, 1715 E0765 36.0 100017, 1715 E0763 36.0 200005, 7014 E0765 30.0 170033, 7015 E0763 30.0 170032 Y 1715 E0765 30.0 100024.
MOTIVO:	BAJA POR DEFUNCION DEL PROF. MARTINEZ GÓMEZ ESTEBAN Y JUBILACIÓN DE LOS PROFRES. ORTIZ DÍAZ RENÉ ROMÁN, GUERRERO FRANCOIS ALMA SUSANA, CARRILLO FLORES ANA MARÍA, CARRILLO FLORES MARÍA DEL CARMEN, HURTADO CHÁVEZ ALICIA, SILVA TOVAR JOSÉ ARTURO, VILLEGAS SANDOVAL MARÍA GLORIA Y OCAMPO PEREYRA TERESA DE JESUS.
REPORTE DE BAJA DE LA VACANTE:	22/2013, 01/2014 Y 02/2014.
VIGENCIA DE BOLETÍN:	DEL 6 AL 19 DE FEBRERO DE 2014
DE FECHA:	28 DE ENERO DE 2014
LUGAR DE ADSCRIPCIÓN DE PLAZAS:	DE ACUERDO A LAS NECESIDADES DEL SERVICIO.

Al personal docente de Educación Física adscrito al Instituto de la Educación Básica del Estado de Morelos.

En cumplimiento a lo dispuesto en el Reglamento de Escalafón de los Trabajadores al Servicio de la Secretaría de Educación Pública, la Comisión Estatal Mixta de Escalafón, somete a **concurso** por medio del presente boletín, las plazas vacantes a todos los interesados de las distintas regiones del Estado de Morelos.

EL PRESENTE CONCURSO SE SUJETARÁ A LAS SIGUIENTES: BASES

- PRIMERO:** Tiene derecho a concursar en el presente boletín para ocupar la plaza vacante, exclusivamente el personal docente federalizado de **Educación Física** con un mínimo de 6 meses en la plaza del grado inmediato inferior de acuerdo a lo dispuesto en la Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado y el Título Primero, Artículo 10 y Capítulo II Art. 73 del Reglamento de Escalafón con dictamen vigente (c/d) al 31 de agosto del 2013.
- SEGUNDO:** Para el ascenso deberán tener nombramiento de base y contar con clave escalafonaria en **Categoría de 30 horas E0763, Prof. Normalista de Educación Física Foráneo; y E0765 Licenciado en Educación Física**, dictaminada en pleno de la H. Comisión Estatal Mixta de Escalafón; y reúnan los requisitos de tener previamente un dictamen de la clave inmediata inferior escalafonaria, figurar en el Catálogo 2013 vigente con dictamen y Título de la Licenciatura.

DE LOS REQUISITOS

- PRIMERO:** No desempeñar puesto supernumerario.
- SEGUNDO:** Llenar solicitud oficial, anexando **2 copias de: Último talón (es) de cheque (es), F.U.P. , Dictamen de la clave escalafonaria inmediata inferior vigente al 31 de Agosto del 2013, y Copia del Título de Licenciatura** en las oficinas de la Comisión Estatal Mixta de Escalafón Grupo III, dentro del plazo comprendido **DEL 6 AL 19 DE FEBRERO DE 2014**, en un horario de 9:00 a 15:00 hrs., de lunes a viernes en días hábiles, ubicada en Calle Xicotencatl No. 106 Col. Carolina, Cuernavaca, Mor., con número telefónico (01777) 3-13-97-32.

DEL CONCURSO

- TERCERO:** El concurso quedará cerrado en el plazo señalado.
- CUARTO:** Se tomará en cuenta para los efectos de puntuación en escalafón todos los documentos con valor escalafonario debidamente requisitados y entregados hasta el 31 de agosto de 2013, en base al Catálogo 2013 Vigente.
- QUINTO:** No se aceptarán propuestas ni quejas posteriores de quienes no remitan las solicitudes dentro de la fecha y horario indicado. Y no se cumpla con todos y cada uno de los requisitos aquí establecidos.
- SEXTO:** En los casos en que los interesados participen en el concurso de la plaza boletinada y no aporten los datos necesarios en su solicitud, para el estudio correspondiente, serán excluidos del concurso.
- SÉPTIMO:** Quien haya GANADO UNA CLAVE ESCALAFONARIA, mediante el concurso, será comunicado oficialmente, y deberá presentarse personalmente ante la Comisión Estatal Mixta de Escalafón, a entregar por escrito su **ANUENCIA o RENUNCIA** a la plaza dentro de los 10 días hábiles posteriores a la fecha. (Art. 13 del Reglamento de Escalafón Vigente).
- OCTAVO:** En el supuesto de que el trabajador sustente la puntuación para ser promovido y que por convenir a sus intereses renuncie a ocupar la clave, se trasladará el beneficio a la posición inmediata inferior de los participantes.

COMISIÓN ESTATAL MIXTA DE ESCALAFÓN MORELOS

- NOVENO:** La PRIMERA entrega de DICTAMENES-RESOLUTIVOS del Catálogo 2013 Vigente, se llevará a cabo el día 5 de marzo de 2014 a las 09:00 hrs, en el Auditorio de la Escuela Particular Normal Superior "Lic. Benito Juárez" A.C. ubicada en Priv. Naranjos No. 10, Esq. Calle Guayabos, Col. Lázaro Cárdenas, Cuernavaca, Morelos, mediante un concurso PÚBLICO, ABIERTO Y TRANSPARENTE.
- DÉCIMO:** Deberán asistir personalmente al concurso todos los que hayan presentado solicitud debidamente requisitada.
- UNDÉCIMO:** Una vez concluido el proceso de asignación, los resultados serán remitidos a la Dirección General, a la Dirección de Personal y al Departamento correspondiente para que conforme a los lineamientos realice lo conducente. Tan pronto obtengan su Formato Único de Personal y su Talón de Cheque, deberán ser entregados al Grupo III para la elaboración de su dictamen de comunicado de ascenso.

TRANSITORIOS

ÚNICO: Los casos no previstos en el presente boletín, serán resueltos por la propia Comisión Estatal Mixta de Escalafón, en estricto apego a los lineamientos normativos.

ATENTAMENTE
LA H. COMISIÓN ESTATAL MIXTA DE ESCALAFÓN

PROFR. EDGAR FERNANDO ANTUNES CARBAJAL
PRESIDENTE ÁRBITRO

LIC. SARA GÓMEZ MIRANDA
SECRETARIA OFICIAL GRUPO III

PROFRA. MARÍA ESTHER GONZÁLEZ GARCÍA
SECRETARIA SINDICAL GRUPO III

C.c.p.- Mtra. Marina Aragón Célis.- Directora General del IEBEM.- Para su conocimiento.
C.c.p.- Mtro. Luis Manuel Hernández León- Representante del CEN del SNTE en Morelos.- Para su conocimiento.
C.c.p.- Profra. Ma. Eugenia Ocampo Bedolla.- Secretaria General de la Sección 19 del SNTE.- Para su conocimiento.
C.c.p.- Profr Joaquín Mario Landa Avila.- Director de Educ. Elemental.- Para su atención y procedimiento.
C.c.p.- C.P. Anselmo Muñoz Bisoso.- Director de Personal y Relaciones Laborales.- Para lo procedente.
C.c.p.- Mtra. Nancy Constanca López Contreras.- Subdirectora de Educación Física.- Para su atención y difusión.
C.c.p.- Profr. José Luis Gil Hernández.- Secretario de Asuntos Laborales de Educación Física.- Para su conocimiento y difusión.
C.c.p.- Grupo III.
C.c.p.- El minutarario.